

Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

CALENDARIO OFICIAL DE FIESTAS PARA EL AÑO 2011

De acuerdo con lo previsto en el R. D. 1346/89, de 3 de noviembre (BOE del 7-11-89), que modifica el art. 45 del R. D. 2001/83, de 28 de julio; y art. 37.2 del R.D.L. 1/95, de 24 de marzo, y previamente fijadas las fiestas laborales para el año 2011 por la Junta de Castilla y León en el Decreto 36/2010, de 16 de septiembre (BOCYL de 22-09-10), por esta Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León de Palencia, en uso de las atribuciones conferidas como consecuencia del traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a esta Comunidad en materia de trabajo y la Orden de 21-11-96, por la que se desarrolla la estructura orgánica de la misma, se aprueba el siguiente calendario laboral para el año 2011.

A. - DÍAS INHÁBILES A EFECTOS LABORALES DE ÁMBITO NACIONAL Y DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN RETRIBUIDOS Y NO RECUPERABLES:

- Día 1 de enero, Año Nuevo.
- Día 6 de enero, Epifanía del Señor.
- Día 21 de abril, Jueves Santo.
- Día 22 de abril, Viernes Santo.
- Día 23 de abril, Fiesta de la Comunidad Autónoma.
- Día 25 de julio, Fiesta de Santiago Apóstol.
- Día 15 de agosto, Asunción de la Virgen.
- Día 12 de Octubre, Fiesta Nacional de España.
- Día 1 de noviembre, Todos los Santos.
- Día 8 de diciembre, Inmaculada Concepción.
- Día 25 de diciembre, Natividad del Señor, trasladada al 26 de diciembre.

B. - FIESTAS LOCALES:

ABIA DE LAS TORRES, 13 de junio y 16 de agosto
 AGUILAR DE CAMPOO, 24 y 29 de junio
 ALAR DEL REY, 16 de julio y 25 de agosto
 ALBA DE CERRATO, 16 de mayo y 30 de junio
 AMAYUELAS DE ARRIBA, 13 junio y 16 de agosto
 AMPUDIA, 8 y 29 de septiembre
 AMUSCO, 29 y 30 de junio
 ANTIGÜEDAD, 30 de mayo y 26 de septiembre
 ARCONADA, 28 y 29 de noviembre

ASTUDILLO, 24 de febrero y 14 de septiembre
 AUTILLA DEL PINO, 16 de agosto y 5 de diciembre
 AUTILLO DE CAMPOS, 21 de mayo y 16 de septiembre
 AYUELA DE VALDAVIA, 2 y 3 de agosto
 BALTANÁS, 9 de mayo y 8 de septiembre
 BAQUERÍN DE CAMPOS, 2 y 16 de mayo
 BÁRCENA DE CAMPOS, 3 de mayo y 26 de julio
 BARRUELO DE SANTULLÁN, 16 de julio y 21 de diciembre
 BÁSCONES DE OJEDA, 24 y 25 de agosto
 BERZOSILLA, 26 y 27 de agosto
 BECERRIL DE CAMPOS, 14 y 16 de mayo
 BELMONTE DE CAMPOS, 16 de mayo y 28 de junio
 BOADA DE CAMPOS, 16 de mayo y 28 de septiembre
 BOADILLA DE RIOSECO, 16 de mayo y 8 de septiembre
 BOADILLA DEL CAMINO, 13 y 14 de junio
 BRAÑOSERA, 16 de agosto y 13 octubre
 BUENAVISTA DE VALDAVIA, 7 febrero y 16 agosto
 BUSTILLO DE LA VEGA, 29 y 30 de junio
 BUSTILLO DEL PÁRAMO, 30 de noviembre y 31 de enero
 CALAHORRA DE BOEDO, 2 de febrero y 16 de agosto
 CALZADA DE LOS MOLINOS, 16 de mayo y 26 de julio
 CAPILLAS, 16 de mayo y 16 de septiembre
 CARDEÑOSA DE VOLPEJERA, 28 de junio y 5 de julio
 CARRIÓN DE LOS CONDES, 22 de agosto y 8 de septiembre
 CASCON DE LA NAVA, 14 de mayo y 1 de julio
 CASTIL DE VELA, 2 de marzo y 29 de septiembre
 CASTREJÓN DE LA PEÑA, 5 de febrero y 16 de mayo
 CASTRILLO DE DON JUAN, 3 de enero y 13 de junio
 CASTRILLO DE ONIELO, 25 de enero y 21 de mayo
 CASTRILLO DE VILLAVEGA, 16 de junio y 9 de diciembre
 CASTROMOCHO, 19 de septiembre y 27 de diciembre
 CERVATOS DE LA CUEZA, 16 de mayo y 16 de agosto
 CERVERA DE PISUERGA, 9 marzo y 16 de agosto
 CEVICO DE LA TORRE, 3 junio y 11 de noviembre
 CEVICO NAVERO, 25 de enero y 16 de julio
 CISNEROS, 8 de septiembre y 28 de noviembre
 COBOS DE CERRATO, 1 de agosto y 3 de octubre
 COLLAZOS DE BOEDO, 13 y 14 de diciembre
 CONGOSTO DE VALDAVIA, 16 de mayo y 16 de agosto
 CORDOVILLA LA REAL, 16 de mayo y 20 de junio
 CUBILLAS DE CERRATO, 17 de mayo y 25 de agosto
 DEHESA DE MONTEJO, 17 de mayo y 28 de junio
 DEHESA DE ROMANOS, 19 de julio y 14 de noviembre
 DUEÑAS, 19 de mayo y 19 de diciembre
 ESPINOSA DE CERRATO, 25 de abril y 11 de noviembre
 ESPINOSA DE VILLAGONZALO, 24 de junio y 22 de noviembre
 FRECHILLA, 8 y 16 de mayo
 FRESNO DEL RÍO, 24 de junio y 16 de agosto
 FRÓMISTA, 2 de mayo y 8 de septiembre

FUENTES DE NAVA, 9 de mayo y 29 de agosto	POBLACIÓN DE ARROYO, 17 de mayo y 29 de junio
FUENTES DE VALDEPERO, 16 de mayo y 16 de agosto	POBLACIÓN DE CAMPOS, 17 de mayo y 27 de julio
GRIJOTA, 4 de julio y 8 de septiembre	POBLACIÓN DE CERRATO, 17 de mayo y 27 de julio
GUARDO, 13 y 14 de junio	POLENTINOS, 17 de mayo y 25 de agosto
GUAZA DE CAMPOS, 24 de mayo y 16 de agosto	POMAR DE VALDIVIA, 11 de mayo y 15 de septiembre
HÉRMEDES DE CERRATO, 24 de junio y 5 diciembre	PORTILLEJO, 14 de mayo y 29 de septiembre
HERRERA DE PISUERGA, 26 de julio y 19 de septiembre	POZA DE LA VEGA, 30 de noviembre y 1 de diciembre
HERRERA DE VALDECAÑAS, 14 de mayo y 22 de noviembre	POZO DE URAMA, 10 de mayo y 16 de agosto
HONTORIA DE CERRATO, 16 de mayo y 29 de septiembre	PRÁDANOS DE OJEDA, 16 de mayo y 11 de julio
HORNILLOS DE CERRATO, 3 de febrero y 9 de mayo	PUEBLA DE VALDAVIA, 6 y 8 de agosto
HUSILLOS, 4 de julio y 5 de diciembre	QUINTANA DEL PUENTE, 3 de agosto y 13 de diciembre
ITERO DE LA VEGA, 22 de febrero y 8 de septiembre	QUINTANILLA DE ONSOÑA, 14 de mayo y 30 de noviembre
LA PERNÍA, 6 y 20 de agosto	REINOSO DE CERRATO, 16 de agosto y 13 de diciembre
LA SERNA, 1 julio y 16 de agosto	RENEDO DE LA VEGA, 16 y 17 de mayo
LA VID DE OJEDA, 25 de abril y 9 de diciembre	REQUENA DE CAMPOS, 16 de mayo y 6 de agosto
LAGARTOS, 22 de enero y 17 de mayo	RESPENDA DE LA PEÑA, 16 de mayo y 22 de septiembre
LAGUNILLA DE LA VEGA, 14 y 15 de septiembre	REVENGA DE CAMPOS, 14 de junio y 11 de agosto
LANTADILLA, 24 de junio y 16 de agosto	REVILLA DE CAMPOS, 22 de enero y 16 de mayo
LEDIGOS, 13 de junio y 28 de julio	REVILLA DE COLLAZOS, 5 y 30 de noviembre
LOMA DE UCIEZA, 9 de mayo y 28 de junio	RIBAS DE CAMPOS, 4 de julio y 10 de agosto
LOMAS DE CAMPOS, 26 de julio y 24 de septiembre	RIBEROS DE LA CUEZA, 10 de mayo y 10 de septiembre
MAGAZ DE PISUERGA, 8 de agosto y 8 de septiembre	SALDAÑA, 8 y 9 de septiembre
MANQUILLOS, 4 de febrero y 16 de agosto	SALINAS DE PISUERGA, 13 de mayo y 24 de junio
MANTINOS, 20 de agosto y 30 de noviembre	SAN CEBRIÁN DE CAMPOS, 15 y 16 de septiembre
MARCILLA DE CAMPOS, 16 de mayo y 18 de junio	SAN CEBRIÁN DE MUDÁ, 16 y 17 de septiembre
MAZARIEGOS, 16 de agosto y 2 de septiembre	SAN CRISTOBAL DE BOEDO, 4 de julio y 28 de noviembre
MAZUECOS DE VALDEGINATE, 2 y 3 de junio	SAN MAMÉS DE CAMPOS, 8 y 9 de agosto
MELGAR DE YUSO, 12 de abril y 13 de septiembre	SAN ROMÁN DE LA CUBA, 24 de junio y 18 de noviembre
MENESES DE CAMPOS, 16 de mayo y 14 de junio	SANTA CECILIA DEL ALCOR, 29 de septiembre y 22 de noviembre
MICIECES DE OJEDA, 11 de agosto y 6 de septiembre	SANTA CRUZ DE BOEDO, 5 de mayo y 23 de julio
MONZÓN DE CAMPOS, 13 de junio y 6 de agosto	SANTERVAS DE LA VEGA 20 y 21 de junio
MORATINOS, 27 y 29 de agosto	SANTIBÁÑEZ DE ECLA, 3 y 16 de mayo
MUDÁ, 20 de agosto y 11 de noviembre	SANTIBÁÑEZ DE LA PEÑA, 20 de julio y 21 de septiembre
NOGAL DE LAS HUERTAS, 10 y 12 de julio	SANTOYO, 24 de junio y 29 de agosto
OLEA DE BOEDO, 27 de mayo y 24 de junio	SOTO DE CERRATO, 11 y 13 de junio
OLMOS DE OJEDA, 9 de mayo y 24 de junio	SOTOBAÑADO Y PRIORATO, 13 de mayo y 13 de septiembre.
OSORNILLO, 12 de julio y 10 de septiembre	TABANERA DE CERRATO, 16 de mayo y 19 de agosto
OSORNO LA MAYOR, 13 de junio y 4 de julio	TÁMARA DE CAMPOS, 3 de mayo y 13 de agosto
PALENCIA, 2 de febrero y 2 de septiembre	TARIEGO DE CERRATO, 2 de febrero y 6 de mayo
PALENZUELA, 14 de junio y 20 de septiembre	TORQUEMADA, 16 de agosto y 21 de septiembre
PARAMO DE BOEDO, 10 de mayo y 8 de septiembre	TORREMORMOJÓN, 8 de septiembre y 13 de junio
PAREDES DE NAVA, 20 de enero y 8 septiembre	TRIOLO, 30 de junio y 9 de agosto
PAREDES DEL MONTE, 28 de mayo y 25 de junio	VALBUENA DE PISUERGA; 9 de mayo y 11 de noviembre
PAYO DE OJEDA, 20 y 21 de julio	VALDECAÑAS DE CERRATO, 12 de septiembre y 7 de diciembre
PEDRAZA DE CAMPOS, 3 de mayo y 8 de agosto	VALDEOLMILLOS, 25 de junio y 8 de septiembre
PEDROSA DE LA VEGA, 16 de mayo y 11 de noviembre	VALDEUCIEZA, 8 y 9 de septiembre
PERALES, 30 de junio y 12 de diciembre	VALDESPINA, 24 de junio y 3 de agosto
PINO DEL RÍO, 29 de junio y 6 de agosto	VALLE DE CERRATO, 23 de mayo y 27 de septiembre
PIÑA DE CAMPOS, 24 de mayo y 29 de septiembre	VALLE DEL RETORTILLO, 27 de julio y 6 de agosto

VELILLA DEL RÍO CARRIÓN, 24 de junio y 16 de agosto
 VELILLAS DEL DUQUE, 20 y 21 de mayo
 VENTA DE BAÑOS, 24 de junio y 23 de agosto
 VERTAVILLO, 14 de febrero y 21 de septiembre
 VILLABASTA DE VALDAVIA, 22 de enero y 14 de mayo
 VILLACIDALER, 13 y 16 de agosto
 VILLACONANCIO, 10 de enero y 16 de agosto
 VILLACUENDE, 9 de mayo y 16 de agosto
 VILLADA, 20 y 21 de junio
 VILLAELES DE VALDAVIA, 14 de mayo y 11 de noviembre
 VILLAHÁN, 19 de julio y 30 de noviembre
 VILLAHERREROS, 2 de julio y 21 de noviembre
 VILLALACO, 16 y 17 de septiembre
 VILLALBA DE GUARDO, 16 de mayo y 16 de agosto
 VILLALCÁZAR DE SIRGA, 28 abril y 13 de junio
 VILLALCON, 9 de febrero y 16 de agosto
 VILLALOBÓN, 3 de febrero y 16 de mayo
 VILLALUENGA DE LA VEGA, 11 y 12 de noviembre
 VILLAMARTÍN DE CAMPOS, 13 de junio y 6 de agosto
 VILLAMEDIANA, 22 de agosto y 31 de diciembre
 VILLAMERIEL 16 de agosto y 15 de septiembre
 VILLAMORONTA, 25 y 27 de junio
 VILLAMUERA DE LA CUEZA, 5 de febrero y 6 de agosto
 VILLAMURIEL DE CERRATO, 3 junio y 16 de agosto
 VILLANTODRIGO, 16 y 17 de junio
 VILLANUEVA DE LOS NABOS, 16 e mayo y 1 de julio
 VILLANUEVA DEL REBOLLAR, 17 de mayo y 28 de junio
 VILLANUÑO DE VALDAVIA, 16 de mayo y 24 de septiembre
 VILLAPROVEDO, 20 de enero y 24 de junio
 VILLAPROVIANO, 13 de junio y 11 de noviembre
 VILLARMENTERO DE CAMPOS, 12 y 14 de noviembre
 VILLARMIENZO, 7 de mayo y 14 de junio
 VILLARRAMIEL, 24 de agosto y 19 de septiembre
 VILLASARRACINO, 10 y 12 de septiembre
 VILLASILA DE VALDAVIA 14 de mayo y 20 de junio
 VILLATURDE, 15 abril y 16 de agosto
 VILLAUMBRALES, 9 de mayo y 16 de julio
 VILLAVIUDAS, 25 de abril y 14 de septiembre
 VILLERÍAS DE CAMPOS, 31 de mayo y 19 de diciembre
 VILLODRE, 23 de mayo y 7 de octubre
 VILLODRIGO, 19 y 22 de agosto
 VILLOLDO, 14 de junio y 3 de agosto
 VILLOTILLA, 14 de septiembre y 21 de diciembre
 VILLOVIECO, 5 de mayo y 5 de julio

Palencia, 14 de diciembre de 2010. - El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, Miguel Meléndez Morchón.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

SECCIÓN DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Resolución de 4 de noviembre de 2010, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia, (Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo), por la que se otorga autorización administrativa, se aprueba el proyecto de ejecución y se declara en concreto la Utilidad Pública de la línea eléctrica aéreo-subterránea 30 KV SET Oterillo – Subestación Villabermudo 132/30 KV, en los términos municipales de Sotobañado y Priorato y Herrera de Pisuerga (Palencia). Expte. NIE-5.454.

ANTECEDENTES DE HECHO

- 1.- Mediante Resolución de 6 de marzo de 2008 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia (BOCyL 4/4/2008), se hizo pública la Decisión Motivada de NO sometimiento a Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto línea eléctrica aéreo-subterránea 30 KV SET Oterillo – Subestación Villabermudo 132/30 KV, para la evacuación de los Parques Eólicos Montecillo, LA Serna, Los Vallejos y Oterillo.
- 2.- Con fecha 4 de noviembre de 2009, la compañía POZARPAL, SL solicita la Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución para la línea eléctrica aéreo-subterránea 30 KV SET Oterillo– Subestación Villabermudo 132/30 KV, en los términos municipales de Sotobañado y Priorato y Herrera de Pisuerga (Palencia).
- 3.- En cumplimiento de lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; al Real Decreto Ley 1/2008 de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, modificado por la Ley 6/2010; la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, modificada por la Ley 1/2009, **se sometió el expediente a información pública** para Autorización Administrativa y aprobación de proyecto de ejecución, publicándose anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia de 24 de diciembre de 2010.
- 4.- Con fecha 16 de febrero de 2010 la empresa POZARPAL, S. L. presenta solicitud de declaración de Utilidad Pública.
- 5.- En cumplimiento de lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica,